 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 1 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024

FECHA DEL INFORME: 25 de noviembre de 2024

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la política de austeridad con eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante el tercer trimestre de la vigencia 2024.

ALCANCE: El presente informe se elabora para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del año 2024.

DOCUMENTOS UTILIZADOS: Ejecuciones presupuestales de gastos de la vigencia, reservas presupuestales y cuentas por pagar. Así como también comprobantes de egreso y nóminas de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.

MARCO NORMATIVO: En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, establece:

“Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción del gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

El presente informe tiene como soporte normativo el que se relaciona a continuación, el cual se sugiere respetuosamente sea consultado por los diferentes procesos institucionales a efectos de adoptar las decisiones necesarias para dar cumplimiento al mismo:

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia

Decreto 1737 de 1998

Ley 489 de 1998


Ley 1473 de 2011

Decreto 984 de 2012

Ley 2155 de 2021

Decreto 0199 de 2024

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 2 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En una matriz en Excel se realiza la comparación de las cuentas de gastos de funcionamiento, especificando las variaciones presentadas en cada uno de los rubros presupuestales. Además se realiza el comparativo entre el tercer trimestre de la vigencia 2024 frente al mismo trimestre de la vigencia 2023, con el fin de establecer las variaciones porcentuales de los conceptos sometidos a la austeridad del gasto, de acuerdo a la normatividad legal vigente. Las variaciones porcentuales en cada rubro presupuestal se enviaron a la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante oficio de fecha 23 de octubre de 2024, para que se informe la razón de estas variaciones en los diferentes conceptos de gastos de funcionamiento, ejecutados durante el tercer trimestre del 2024 frente a los mismos conceptos del tercer trimestre de la vigencia 2023.

Según oficio de fecha 25 de noviembre de 2024, la Subdirección Administrativa y Financiera remite a la Oficina de Control Interno información sobre dichas variaciones, la cual se tomo como insumo en la elaboración del presente informe.

ANALISIS DE LA INFORMACION:


A continuación, se detalla la variación de los gastos de funcionamiento del trimestre julio - septiembre de la vigencia 2024, con relación al tercer trimestre de la vigencia anterior:

1. GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACION	
			\$	%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	1,558,588,657.00	1,203,725,113.00	354,863,544.00	29.48
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (SUPERNUMERARIO; SERVICIOS JURIDICOS; SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y TENEDURIA DE LIBROS; SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION; OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P.; OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO; SERVICIOS DE INGENIERIA.	335,902,118.00	324,524,649.00	11,377,469.00	3.51
TOTALES	1,894,490,775.00	1,528,249,762.00	366,241,013.00	23.96

Por concepto de gastos de personal de planta durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 se observa un incremento que asciende a la suma de \$354.863.544,00 correspondiente al 29.48% con relación al mismo trimestre del 2023, el cual incluye el pago de sueldos, contribuciones

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 3 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

inherentes a la nómina, prima técnica, aportes a cesantías, bonificaciones por servicios prestados y pagos por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación de 14 funcionarios que salieron a disfrutar de sus vacaciones durante los meses de julio, agosto y septiembre e indemnización de vacaciones a la Tesorera General por su retiro de la entidad..

Por concepto de servicios personales indirectos presenta un incremento de \$11.377.469,00 que equivale al 3.51% con relación al trimestre julio – septiembre del 2023. Este rubro incluye los pagos de contratos de prestación de servicios profesionales en las áreas del derecho, administración, contaduría pública, ingeniería; servicios técnicos y tecnológicos de apoyo a la gestión en los diferentes procesos institucionales; personal para apoyar las actividades realizadas desde la Dirección General de Corponariño; apoyo y fortalecimiento de los procedimientos en los centros ambientales; honorarios cancelados a los consejeros de la Corporación.

2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Por concepto de impresos y publicaciones durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 y 2023 la Corporación no efectuó pagos con recursos de funcionamiento.

3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE


CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACION	
			\$	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	39,877,828.00	34,706,371.00	5,171,457.00	14.90

El concepto de viáticos y gastos de viaje durante el trimestre julio – septiembre de la vigencia 2024 refleja un incrementado por valor de \$5.171.457,00 que representa el 14.90% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

El valor cargado a este rubro corresponde a los pagos realizados a los funcionarios de la entidad que se desplazaron a diferentes sitios del Departamento y del País, para cumplir con sus funciones de acuerdo a las programaciones previamente establecidas en los procesos y concertadas con los jefes inmediatos, de igual manera para participar en reuniones, atender invitaciones y llamados de diferentes entes a nivel departamental y nacional. Por concepto de viáticos y gastos de viaje durante los meses de julio, agosto y septiembre se canceló la suma de \$32.132.148,00 a los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
DIAZ RODRIGUEZ JOSE ANDRES	7,925,437.00	840,000.00	5,080,598.00	13,846,035.00
CORTES ACOSTA WILSON ARMANDO	614,148.00	821,717.00		1,435,865.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---


 Corporación <small>Conserua la vida</small>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 4 de 14	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

FUNCIONARIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ELLES OSPINO EDUARDO		697,080.00	5,680,840.00	6,377,920.00
HERRERA PORTILLA NELLY PATRICIA	474,568.00			474,568.00
HORMAZA ROSERO ALBA LUCIA	76,142.00		599,500.00	675,642.00
LOPEZ ARLEX PATRICIO			821,438.00	821,438.00
NARVAEZ RODRIGUEZ NUBIA YANNETH			2,132,235.00	2,132,235.00
PERLAZA HURTADO ANGIE MARLEBES	1,520,180.00			1,520,180.00
ROBERT MAURICIO RAMOS RAMOS		2,001,845.00		2,001,845.00
ROJAS SOLARTE JAIRO SEBASTIAN	83,370.00			83,370.00
VALAREZO MEZA BRANIER		621,435.00		621,435.00
VALLECILLA RIASCOS DARWIN JENNER	1,520,180.00		621,435.00	2,141,615.00
TOTAL				32,132,148.00

Con cargo al rubro Servicios de transporte terrestre de pasajeros, durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2024 se pagó la suma de \$7.745.680,00 que corresponden al servicio de transporte de los consejeros que participaron en las sesiones ordinarias, extraordinarias y mesas de trabajo programadas por el consejo directivo de la Corporación.

CONSEJEROS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
BURBANO CUERO LOYOLA	336,000.00	336,000.00	672,000.00	1,344,000.00
CALDERON TOLEDO LUIS MIJAIR	554,640.00	369,760.00	1,109,280.00	2,033,680.00
CHUQUIZAN SEGUNDO LAUREANO	672,000.00		672,000.00	1,344,000.00
ZAMBRANO JATIVA JOSE FERNANDO	1,008,000.00	336,000.00	1,680,000.00	3,024,000.00
TOTAL				7,745,680.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 5 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

4. TELEFONIA CELULAR, FIJA E INTERNET

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACION	
			\$	%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	29,251,728.09	34,597,301.90	-5,345,573.81	-15.45
SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	2,727,196.86	3,083,590.95	-356,394.09	-11.56
TOTALES	31,978,924.95	37,680,892.85	-5,701,967.90	-15.13

Por concepto de pago de telefonía celular, fija e internet durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 se observa una disminución del 15.13% equivalente a \$5.701.967,90 con relación al mismo trimestre del año 2023.

En el servicio de telecomunicaciones a través de internet, se presenta una disminución en el monto de la factura debido a la cancelación de unas cuentas asociadas al servicio de Telecomunicaciones y al cambio de operador quien ofrece un plan más económico; esta modificación ha permitido reducir los costos del servicio sin afectar la calidad ni la cobertura, optimizando así el gasto en telecomunicaciones para la entidad.


En los pagos por concepto de servicios de telefonía, se presenta una disminución en el monto de las facturas debido a la cancelación de líneas móviles, lo cual ha permitido reducir costos en la facturación.

5. SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACION	
			\$	%
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	2,484,730.00	11,492,876.00	-9,008,146.00	-78.38
ENERGÍA	33,603,900.00	30,402,380.00	3,201,520.00	10.53
TOTALES	36,088,630.00	41,895,256.00	-5,806,626.00	-13.86

Por servicio de acueducto, alcantarillado y aseo durante el tercer trimestre del 2024 se presenta una disminución de \$9.008.146,00 que representa el 78.38% frente al mismo trimestre de la vigencia 2023, el porcentaje de variación significativo corresponde a que La EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A E.S. P; esta facturando el valor mínimo, debido a que el medidor de que se encuentra en la Entidad Sede Central presenta fallas, el cual ha generado una disminución temporal en el valor de la factura. No obstante, la empresa ha informado que hará el ajuste correspondiente en el último trimestre de la vigencia 2024, por lo tanto la reducción actual no responde a una variación en los costos del servicio, sino a una rectificación técnica que se llevará a cabo próximamente.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 6 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

Por concepto de Energía se observa un incremento en la suma de \$3,201,520.00 equivalente al 10.53% durante el trimestre Julio – Septiembre de 2024, con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior. El aumento registrado se debe a la variación observada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante el período 2024. Esta alza ha afectado los costos asociados al suministro de energía eléctrica, impactando directamente en el precio que los consumidores deben pagar por este servicio.

6. CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACION	
			\$	%
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	35,280,634.00	5,184,000.00	30,096,634.00	580.57
TOTALES	35,280,634.00	5,184,000.00	30,096,634.00	580.57

En el trimestre julio - septiembre de 2024 el rubro Otros Servicios de Esparcimiento y Diversión presenta un incremento por valor de \$30.096.634,00 que corresponde al 580.57%. El incremento obedece a la ejecución de recursos constituidos como reservas presupuestales de la vigencia 2023, por concepto de prestación de servicios del operador logístico - Fundación Apoyo a Nariño, para el desarrollo de actividades rezagadas del 2023 incluidas en el programa de bienestar social de dicha vigencia.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Gestión del Talento Humano, CORPONARIÑO formulará el programa de Bienestar Social e Incentivos con una periodicidad mínima de un año, para lo cual la Subdirección Administrativa y financiera, levantará el diagnóstico de necesidades armonizado a las políticas generales y las necesidades particulares e institucionales y con apoyo de la Comisión de Personal, presentarán el programa al Director General para su consideración y aprobación a fin de proporcionar una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad.


7. VEHICULOS

En el tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2023 no se realizaron pagos que afecten los rubros de: Vehículos automotores, remolques y semiremolques, y sus partes, piezas y accesorios; Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte; aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, según la información reportada en el módulo de egresos de PCT y las ejecuciones presupuestales de este periodo.

8. MANTENIMIENTO Y COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACIÓN	
			\$	%
MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	7,729,300.00	0.00	7,729,300.00	100.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 7 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

MAQUINARIA PARA OFICINAS Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	337,622.00	0.00	337,622.00	100.00
TOTAL	8,066,922.00	0.00	8,066,922.00	100.00

El concepto de Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios durante el tercer trimestre del año 2024, presenta un incremento del 100% frente al mismo trimestre de la vigencia 2023, por concepto de compra de equipos de cómputo, escáner y otros equipos, al proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

De igual manera el rubro de Maquinaria para oficinas y contabilidad, y sus partes y accesorios muestra un incremento del 100% , el valor cancelado con cargo a este rubro corresponde al pago del certificado de firma digital token para registro y manejo de SIIF Nación, del perfil pagador central, efectuado a la SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S. A.

9. CAFETERIA Y ASEO


CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACION	
			\$	%
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	14,893,043.00	0.00	14,893,043.00	100.00
TOTALES	14,893,043.00	0.00	14,893,043.00	100.00

Por concepto de servicio de cafetería y restaurante durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de la vigencia actual, se observa un incremento del 100% en la suma de \$14.893.043,00 por servicio de catering para el suministro de refrigerios, almuerzos y/o cenas de acuerdo a los menús fijados por la entidad, para los participantes de los diferentes eventos programados por la Corporación. Según contrato No. 398 de 2024 suscrito con COMERCIAL COPEX SAS.

10. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACION	
			\$	%
SERVICIOS DE LIMPIEZA	207,143,908.00	147,516,758.00	59,627,150.00	40.42
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	946,706,010.00	361,065,429.00	585,640,581.00	162.20
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0.00	17,111,147.00	-17,111,147.00	-100.00
SOBRETASA BOMBERIL	406,927.00	0.00	406,927.00	100.00
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,649,018.00	1,167,667.00	2,481,351.00	212.51

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 8 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2024	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023	VARIACION	
			\$	%
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	46,347,260.00	40,623,480.00	5,723,780.00	14.09
SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	792,500.00	5,999,200.00	-5,206,700.00	-86.79
DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	84,153,699.00	0.00	84,153,699.00	100.00
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	9,548,935.00	20,476,211.00	-10,927,276.00	-53.37
SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO DE LA BANCA DE INVERSIÓN SERVICIOS DE SEGUROS Y SERVICIOS DE PENSIONES	29,892,482.58	38,679,185.92	-8,786,703.34	-22.72
OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P	0.00	322,965,531.00	-322,965,531.00	-100.00
SERVICIOS DE SALUD HUMANA	0.00	9,018,000.00	-9,018,000.00	-100.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	24,948,350.00	0.00	24,948,350.00	100.00
TOTALES	1,353,589,089.58	964,622,608.92	388,966,480.66	40.32

Durante el trimestre julio - septiembre de la vigencia 2024 el concepto otros gastos de funcionamiento refleja un incremento del 40.32% equivalente a la suma de \$388.966.480,66 frente a las erogaciones realizadas en los mismos rubros en el tercer trimestre de la vigencia 2023.

En el concepto otros gastos de funcionamiento se observa variaciones significativas, las cuales se detallan a continuación:

- **Tasas y derechos administrativos:** Presenta un incremento en la suma de \$2.481.351,00 equivalente al 212.51% frente al tercer trimestre del 2023, con cargo a este rubro en el mes de julio se pagó al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS, la suma de \$3.649.018,00 por la revisión y certificación técnico mecánica del parque automotor de CORPONARIÑO; recursos constituidos como cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023.


Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 9 de 14	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

- **Servicios de investigación y seguridad:** Se observa un incremento en la suma de \$585.640.581,00 correspondiente al 162.20%. Durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2024 se realizó pagos a la empresa Unión Temporal Ut Pro Diez 2023 por concepto de contratación de servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de los bienes y de las personas que laboran y visitan las diferentes sedes de la Corporación, según contrato 807 de 2023 – vigencia futura autorizada mediante acuerdo No.009 del 13 de septiembre de 2023 y adicional 001 del 12 de abril de 2024 al CTT.807 de 2023.
- **Dotación prendas de vestir:** Durante el tercer trimestre se presenta un incremento del 100%, frente al mismo trimestre de la vigencia 2023. El valor de \$84.153.699,00 corresponde al pago de recursos constituidos como reservas presupuestales del 2023, según contrato No.868 de 2023 suscrito con DISPANAR SAS, por concepto de suministro de 77 Kits de dotación de vestido y 107 pares de calzado para los funcionarios del nivel técnico y asistencial de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO de la vigencia 2023, de conformidad con lo establecido en la Ley 70 de 1988, reglamentada mediante el Decreto 1978 del 31 de agosto de 1989, y de acuerdo con las especificaciones y condiciones previamente acordadas entre las partes. Por concepto de dotación correspondiente a la vigencia 2024, no se observa ningún pago.
- **Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p.:** Muestra un incremento del 100% en la suma de \$24.948.350,00 el cual corresponde al pago de recursos constituidos como cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 a la firma PCT LTDA, por concepto de prestación de servicios profesionales a efectos de que brinden soporte técnico y realicen las actualizaciones que requiere el sistema.
- **Sobretasa bomberil:** Presenta un incremento en la suma de \$406.927,00 equivalente al 100%, por concepto de pago al Municipio de Pasto de la contribución bomberil de predios de propiedad de la Corporación en la zona rural del municipio de Pasto.
- **Servicios de limpieza:** Presenta un aumento por valor de \$59.627.150,00 que representa el 40.42%, durante el tercer trimestre del 2024 con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2023. Con cargo a este rubro se realizaron pagos a la empresa PROLIMNAR DEL SUR SAS por la prestación de servicios generales de aseo, desinfección y jardinería para las diferentes sedes de la Corporación. Vigencia futura autorizada mediante acuerdo No. 009 del 13 de septiembre del 2023 - CTT. 907/2023.
- **Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados:** Se observa un incremento en la suma de \$5.723.780,00 que corresponde al 14.09% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2023, por servicio de arrendamiento de bienes inmuebles destinados al funcionamiento de las oficinas de la Corporación en los Municipio de La Unión, Túquerres y Tumaco.

En los rubros: Impuesto predial unificado; Servicios de seguros sociales de salud y riesgos laborales; Servicios postales y de mensajería; Servicios financieros excepto de la banca de inversión servicios de seguros y servicios de pensiones; Otros servicios de seguros distintos de

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 10 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

los seguros de vida y Servicios de salud humana, se presentan disminuciones del 100%; 86.79%; 53.37; 22.72%; 100% y 100% respectivamente, durante el trimestre julio – septiembre de 2024 con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2023, generando ahorro de recursos en estos conceptos.

DECRETO 0199 DE 2024 :


El presente decreto tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2024; con el propósito de incrementar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

En cumplimiento con lo establecido en el decreto mencionado anteriormente, la Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento a la ejecución de los gastos de funcionamiento con recursos de la Nación, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024.

En la siguiente tabla se observa que durante este periodo, CORPONARIÑO ha efectuado pagos con recursos provenientes de la Nación, para funcionamiento por concepto de gastos de personal y transferencias corrientes evidenciando que la Entidad cumple con lo señalado en el decreto 0199 de 2024.


IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		CONCEPTO	PAGOS
2		GASTOS	3,302,667,230.00
2.1		FUNCIONAMIENTO	3,302,667,230.00
2.1.1		Gastos de personal	3,235,633,240.00
2.1.1.01		Planta de personal permanente	3,235,633,240.00
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	2,413,871,858.00
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	2,413,871,858.00
2.1.1.01.01.001.01		Sueldo básico-CONSOLIDADO POR FUENTES	2,169,776,819.00
A-01-01-01-001-001	10	Sueldo básico-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	1,919,521,756.00
A-01-01-01-001-001	16	Sueldo básico - FUENTE: RECURSO 16 DISTRIBUCION FCA	250,255,063.00
2.1.1.01.01.001.04		Subsidio de alimentación CONSOLIDADO POR FUENTES	24,340,055.00
A-01-01-01-001-004	10	Subsidio de alimentación-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	21,301,269.00
A-01-01-01-001-004	16	SUBSIDIO DE ALIMENTACION- FUENTE: RECURSO 16 DISTRIBUCION FCA	3,038,786.00
2.1.1.01.01.001.05		Auxilio de transporte CONSOLIDADO POR FUENTES	42,085,972.00
A-01-01-01-001-005	10	Auxilio de transporte-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	36,761,572.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conservar la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 11 de 14	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		CONCEPTO	PAGOS
A-01-01-01-001-005	16	AUXILIO DE TRANSPORTE- FUENTE: RECURSO 16 DISTRIBUCION FCA	5,324,400.00
2.1.1.01.01.001.06		Prima de servicio-CONSOLIDADO POR FUENTES	10,929,237.00
A-01-01-01-001-006	10	Prima de servicios-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	10,929,237.00
2.1.1.01.01.001.07		Bonificación por servicios prestados-CONSOLIDADO POR FUENTES	58,316,842.00
A-01-01-01-001-007	10	Bonificación por servicios prestados-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	54,072,323.00
A-01-01-01-001-007	16	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS-FUENTE: RECURSO 16 DISTRIBUCION FCA	4,244,519.00
2.1.1.01.01.001.08		Prestaciones sociales	108,422,933.00
2.1.1.01.01.001.08.01		Prima de navidad-CONSOLIDADOS POR FUENTES	1,135,067.00
A-01-01-01-001-009	10	Prima de navidad-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	1,135,067.00
2.1.1.01.01.001.08.02		Prima de vacaciones-CONSOLIDADO POR FUENTES	107,287,866.00
A-01-01-01-001-010	10	Prima de vacaciones-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	85,946,863.00
A-01-01-01-001-010	16	Prima de vacaciones- FTE: REC. 16 DISTRIBUCION RECURSOS FCA	21,341,003.00
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina	642,247,382.00
2.1.1.01.02.001		Aportes a la seguridad social en pensiones-CONSOLIDADO POR FUENTES	157,547,000.00
A-01-01-02-001	10	Aportes a la seguridad social en pensiones - FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	157,547,000.00
2.1.1.01.02.002		Aportes a la seguridad social en salud-CONSOLIDADO POR FUENTES	154,392,166.00
A-01-01-02-002	10	Aportes a la seguridad social en salud-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	154,392,166.00
2.1.1.01.02.003		Aportes de cesantías-CONSOLIDADO POR FUENTES	151,871,834.00
A-01-01-02-003	10	AUXILIO de cesantías-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	151,871,834.00
2.1.1.01.02.004		Aportes a cajas de compensación familiar-CONSOLIDADO POR FUENTES	71,434,300.00
A-01-01-02-004	10	Aportes a cajas de compensación familiar-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	71,434,300.00
2.1.1.01.02.005		Aportes generales al sistema de riesgos laborales-CONSOLIDADOS POR FUENTES	20,821,826.00
A-01-01-02-005	10	Aportes generales al sistema de riesgo laborales-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	20,821,826.00
2.1.1.01.02.006		Aportes al ICBF-CONSOLIDADO POR FUENTES	51,833,500.00
A-01-01-02-006	10	Aportes al ICBF-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	51,833,500.00
2.1.1.01.02.007		Aportes al SENA-CONSOLIDADO POR FUENTES	34,346,756.00

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conservar la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 12 de 14	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		CONCEPTO	PAGOS
A-01-01-02-007	10	Aportes al SENA-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	34,346,756.00
2.1.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	179,514,000.00
2.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales	72,368,035.00
2.1.1.01.03.001.01		Vacaciones-CONSOLIDADO POR FUENTES	63,840,958.00
A-01-01-03-001-001	10	Vacaciones -FUENTE: RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	63,840,958.00
2.1.1.01.03.001.03		Bonificación especial de recreación-CONSOLIDADO POR FUENTES	8,527,077.00
A-01-01-03-001-003	10	Bonificación especial de recreación-FUENTE:RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	8,527,077.00
2.1.1.01.03.009		Prima técnica no salarial-CONSOLIDADO POR FUENTES	107,145,965.00
A-01-01-03-002	10	Prima técnica no salarial- FTE: RECURSO 10 APORTES DE LA NACION	107,145,965.00
2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67,033,990.00
2 - 1.3.7		Prestaciones para cubrir riesgos sociales	67,033,990.00
2 - 1.3.7.2		Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	67,033,990.00
2 - 1.3.7.2.1		Mesadas pensionales (de pensiones)	58,425,160.00
2 - 1.3.7.2.1.2		Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) - CONSOLIDADO POR FUENTES	58,425,160.00
A-03-04-02-001-002	10	MESADA PENSIONAL A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES) -FUENTE: REC. 10 APORTES DE LA NACION	58,425,160.00
2 - 1.3.7.2.10		Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	8,608,830.00
2 - 1.3.7.2.10.1		Incapacidades (no de pensiones) - CONSOLIDADO POR FUENTES	8,608,830.00
A-03-04-02-012-001	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES) - FUENTE: REC. 10 APORTES DE LA NACION	8,608,830.00


CONCLUSIONES

Producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, al comportamiento de los gastos de funcionamiento del periodo comprendido de julio a septiembre de 2024, frente al mismo periodo de la vigencia 2023, se concluye lo siguiente:

En el tercer trimestre del año 2024 Vs el tercer trimestre del 2023, se presentaron las siguientes disminuciones en los gastos que se detallan a continuación, las cuales generan un ahorro para la entidad durante el periodo objeto de revisión:

- Servicios de telecomunicaciones a través de internet: -15.45%
- Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones: -11.56%
- Acueducto, alcantarillado y aseo: -78.38%

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 13 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

- Impuesto predial unificado: -100%
- Servicios de seguros sociales de salud y riesgos laborales: -86.79%
- Servicios postales y de mensajería: -53.37%
- Servicios financieros excepto de la banca de inversión servicios de seguros y servicios de pensiones: -22.72%
- Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida: -100%
- Servicios de salud humana: -100%

Se observa incrementos en los gastos durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 con respecto al mismo trimestre del año 2023:


- Gastos de personal de nómina: 29.48%
- Servicios personales indirectos: 3.51%
- Viáticos y gastos de viaje al interior: 14.90%
- Energía: 10.53%
- Otros servicios de esparcimiento y diversión: 580.57%
- Servicios de limpieza: 40.42%
- Servicios de investigación y seguridad: 162.20%
- Sobretasa bomberil: 100%
- Tasas y derechos administrativos: 212.51%
- Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados: 14.09%
- Dotación (prendas de vestir y calzado): 100%
- Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p: 100%
- Servicio de cafetería y restaurante: 100%
- Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios: 100%
- Maquinaria para oficinas y contabilidad, y sus partes y accesorios: 100%

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento durante el tercer trimestre de la vigencia 2024, en el cual no se evidencia la implementación de medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, ni tampoco la racionalización de los gastos, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente sobre la materia, por lo anterior se vuelve a reiterar las siguientes recomendaciones, realizadas anteriormente:

- Construir un plan de austeridad de los gastos de funcionamiento, de tal forma que no afecte el funcionamiento de la Corporación y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa, el cual debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas de CORPONARIÑO en el ejercicio de sus funciones y obligaciones contractuales.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 14 de 14	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

- Implementar directrices para mejorar el uso de los recursos públicos asignados a la Corporación, fortaleciendo la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el Gobierno Nacional, los controles y los lineamientos que permitan a CORPONARIÑO ser una entidad eficiente, eficaz y austera.
- Fortalecer la gestión administrativa y financiera para optimar el desarrollo de la misión institucional, con fundamento en que el talento humano es el activo más importante que posee la entidad y que su gerencia efectiva es la clave para el éxito en el alcance de los objetivos corporativos, así como los recursos tecnológicos, físicos y financieros.
- Dar estricto cumplimiento con la normatividad establecida para la implementación de los planes de bienestar social e incentivos, plan institucional de capacitación los cuales deben ser formulados y ejecutados anualmente por la entidad.
- Promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados.
- Otorgar comisión de servicios a servidores públicos cuya participación sea estrictamente necesaria por la relación de las funciones del empleo que desempeñan con objeto de la misma y corresponde a la entidad soportar documentalmente la razonabilidad y necesidad de la asistencia de un número plural de servidores, individualizando la justificación por cada uno de ellos, según el empleo que desempeña, sus funciones, el objeto de la comisión y que no se afectará la prestación del servicio.
- Realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el artículo 3 del Decreto 444 de 2023, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.
- Generar una cultura de autocontrol, autoevaluación y autorregulación en todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la Corporación, con el fin de mejorar el desarrollo y crecimiento de la entidad, ya que permite optimizar la ejecución de tareas, lograr los objetivos institucionales, adaptarse a los cambios, mejorar la moral del personal y la capacidad de identificar los riesgos en la institución.


CARMEN OFELIA VALLEJO V.
 Profesional Universitario


JORGE ARMANDO NARVAEZ V.
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---